

a) El contrato de alquiler o título de propiedad del local abierto al público.

b) Certificado del Secretario de la Federación o Asociación con el visto bueno del Presidente en el que figure nominativamente el personal dedicado a informar al consumidor, indicando su titulación y si lo será con carácter voluntario o retribuido, el horario de atención al público y detalle de los gastos corrientes.

c) Si se trata de servicios contratados con profesionales autónomos, el contrato con las condiciones que se aplicarán.

15.- Con respecto a los gastos de funcionamiento de gabinetes jurídicos de asesoramiento del apartado A).4 de la base cuarta de esta Orden deberá aportarse:

a) Certificado del Secretario de la Federación o Asociación con el visto bueno del Presidente en el que figure nominativamente el personal dedicado al asesoramiento, indicando su titulación y si lo será con carácter voluntario o retribuido, el horario de atención al público y detalle de los gastos corrientes.

b) Si se trata de servicios contratados con terceros, el contrato con las condiciones que se aplicarán.

c) La presentación de las solicitudes supone la aceptación incondicionada de las bases y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se contienen en ellas.

## IV. Anuncios

### *Anuncios de contratación*

#### **Consejería de Economía y Hacienda**

**2750** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 27 de julio de 2006, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la realización de una consultoría de dirección en el ámbito de los Sistemas de Información de la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la creación de una Oficina de Proyectos que apoye y mejore la operatividad y conectividad de las aplicaciones actualmente en funcionamiento, colabore en definir las características a incluir en el Plan Director y asista en el impulso y materialización de las directrices que se establezcan en dicho Plan relativas al uso y explotación de Sistemas de Información del Departamento y su conexión con otros Sistemas de Información de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

La Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, para la realización de una consultoría de dirección en el ámbito de los Sistemas de Información de la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la creación de una Oficina de Proyectos que apoye y mejore la operatividad y conectividad de las aplicaciones actualmente en funcionamiento, colabore en definir las características a incluir en el Plan Director y asista en el impulso y materialización de las directrices que se establezcan en dicho Plan relativas al uso y explotación de Sistemas de Información del Departamento y su conexión con otros Sistemas de Información de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.- Objeto: realización de una consultoría de dirección en el ámbito de los Sistemas de Información de la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la creación de una Oficina de Proyectos que apoye y mejore la operatividad y conectividad de las aplicaciones actualmente en funcionamiento, colabore en definir las características a incluir en el Plan Director y asista en el impulso y materialización de las directrices que se establezcan en dicho Plan relativas al uso y explotación de Sistemas de Información del Departamento y su conexión con otros Sistemas de Información de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.- Precio de licitación: 1.115.000,00 euros.

3.- Plazo de ejecución del contrato: el contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de dos (2) años, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo.

4.- Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Coordinación General y Régimen Interior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, y en la Sección de Coordinación de dicha Secretaría sita en la Avenida José Manuel Guimerá, 10, Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Santa Cruz de Tenerife, así como en la página del Gobierno de Canarias en Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

5.- Garantía provisional: 22.300,00 euros.

6.- Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, o en el Registro General de la Secretaría General Técnica de dicha Consejería sito en la Avenida José Manuel Guimerá, 10, Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 13,00

horas, y el plazo de presentación de proposiciones concluirá el 30 de agosto de 2006.

En el caso de utilizar el envío por correo o mensajería, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Dicha comunicación podrá también realizarse por correo electrónico a la dirección [jmelalo@gobiernodecanarias.org](mailto:jmelalo@gobiernodecanarias.org), si bien este medio sólo será válido si existe constancia de su transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el presente anuncio.

7.- Acto de apertura de proposiciones económicas: la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos se realizará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, llevándose a cabo el 7 de septiembre de 2006 a las 10,00 horas.

8.- Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

9.- Otros documentos:

a) Declaración responsable de no haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas a que se refiere el presente contrato, ni haber realizado trabajos para la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda en el ámbito de los sistemas de información económica, financiera y/o presupuestaria en los dos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.

b) Declaración firmada conforme al modelo que se adjunta como anexo II.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de julio de 2006.-  
La Secretaria General Técnica, Cristina de León Marrero.

## Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

**2751** *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 18 de julio de 2006, de la Directora, por el que se hace pública la Resolución de 14 de junio de 2006, que convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de mantenimiento y conservación de las instalaciones de las dependencias del Servicio Canario de Empleo, en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.*

El Servicio Canario de Empleo, por Resolución de la Directora de fecha 14 de junio de 2006, anuncia la siguiente contratación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

1º) Descripción: mantenimiento y conservación de las instalaciones de las dependencias del Servicio Canario de Empleo, en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente.

2º) Duración del contrato: el contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de dieciocho (18) meses, a contar desde el día que se estipule en el contrato, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de doscientos diez mil (210.000,00) euros.

5. GARANTÍA.

La garantía definitiva corresponde al 4% del importe de adjudicación del contrato.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como la información adicional precisa, se encuentra a disposición de los interesados en las siguientes direcciones:

- Servicio Canario de Empleo, Avenida Príncipes de España, s/n, planta baja, 38010-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 474600, fax (922) 645341.

- Servicio Canario de Empleo, calle Crucita Arbelo Cruz, s/n, 35014-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 455858 y fax (928) 307947.